



Concejo - En la pl. v. y pl. d. Ciudad de Lorca, á catorce
de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno: Ante
mi D. Antonio Garcia de Alcaraz, Sec. de su M. C.
Ayuntamiento Constitucional, se juntaron á
Concejo extraordinario en su Sala Capitular los
Sres. D. Antonio de Moya Argelers, Alcalde pri-
mero presidente, D. José Maria Ferrer, Alcalde
segundo, D. Fernando de Moya, D. Andres Bar-
nés, D. Andres Padilla, D. Ramon Boiss, D.
Salvador Chiappino, D. Manuel Perez, y D. Fran-
cisco Carmona Regidores, D. Julian Garcia Alcar-
az, y D. Juan Honorato de Julian, Sindicos. —

Citacion y Se dió cuenta de haverse hecho la citacion para
este Cavildo por los porteros de Sala, en virtud de
Cedula antecedente mandada despachar por el
Sr. Presidente, afin de tratar asuntos del Servi-
cio Nacional, y la Ciudad quedó enterada. —

El Sr. Intendente $\frac{2}{2}$ Se dió cuenta de una comunicacion del Sr.
Sobae Contribucion $\frac{2}{2}$ Intendente de Prentas de esta Provincia
fha. doce del actual, p.^a q.^a esta Ciudad ponga
en las Tesorerias de Provincia todas las Cantida-
des q.^a adeuda de contribuciones; y la Ciudad acordó:
quedar enterada, y q.^a se conteste al Sr. Inten-
dente q.^a esta Municipalidad está activand

